



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.537.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE PATRICIO
VILLALOBOS INOSTROZA, EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 16 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 28 de fecha 09.03.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 17 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata

Nombre	Patricio Eduardo Villalobos Inostroza
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación
Cargo	Taller Jec, Taekwondo
N° de horas	04 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Gestión

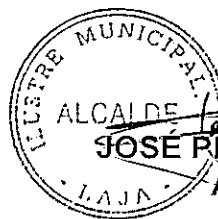
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Rínto
JOSÉ RÍNTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

1 Control
- DAEM (4)
Archivo SSMM /